

AÑO XXIII.—NÚM. 6503

15 DE ENERO DE 1883.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Lunes 15 de Enero de 1883

LA ESCUELA DE MINAS.

—o—

No vamos á criticar la Real orden de 6 de Noviembre próximo pasada emanada del ministerio de Fomento, más ó ménos oportuna, quizá el espíritu que la informa sea altamente razonable. La minería, ese poderoso ramo de nuestra industria nacional, está siempre huérfano de directores inteligentes y prácticos; nuestros ingenieros de minas ilustradísimos tanto como los más de otras escuelas, no pueden dedicar su atención más que á la parte oficial, á ese eterno espediente que nace de nuestra complicada y mala ley de minas. Vamos solo á, si nos es posible, fijar un criterio racional y práctico á esa falange de pretensiones que como siempre acuden á pedir cuando algo hay que repartir, sin pensar que cada pretensión imposibilita en nuestro país la iniciativa de los que con ideas preconcebidas y maduramente examinadas tratan de mejorar cualquier ramo de nuestra viciada administración. Felizmente en la ocasión presente el iniciador de la alta idea expuesta en la Real orden citada, no es de carácter que se doblegue más que á la razón y al verdadero mejoramiento de la clase á que pertenece en primera línea.

¿Son justas las pretensiones de Oviedo, Ciudad Real, Linares y Cartagena?

Si atendemos al bien material que la Escuela de Minas puede llevar á cualquiera población, desde luego todas las poblaciones de España desearían una escuela profesional; pero si nos fijamos en las condiciones que debe reunir una población donde se deba establecer una Escuela como la de minas, para que la enseñanza resulte verdaderamente práctica, los alumnos jóvenes muchas veces inespertos disfruten de moralidad, buena sociedad, higiene y baratura, pocas, muy pocas poblaciones de las que solicitan llevarse la Escuela reúnen tales condiciones. Echemos con un criterio eminentemente práctico una ojeada sobre ellas.

Oviedo. Población moral, religiosa, morigerada con sus costumbres patriarcales, eminentemente fría en invierno, ¿qué minas puede ofrecer á una enseñanza tan general como la que requiere en la práctica un ingeniero de minas? Sus minas de carbón de piedra, buenas sí, pero solas; en aquel distrito no están desarrolladas aun las explotaciones de los minerales metálicos; la metalurgia allí no tiene apenas representación, pasarán muchos años quizá ántes que ese ramo de riqueza sea un

hecho en aquella provincia que verdaderamente tiene elementos para ser en minería lo que no es. Es pues evidente que el distrito de Oviedo carece de las condiciones necesarias para la enseñanza práctica con la extensión y variedad que ha menester un ingeniero de minas. Las explotaciones de minerales y metalurgia más próximas son en las provincias de Santander y Bilbao, tanto vale verlas desde Madrid como desde Oviedo ó Gijón.

Ciudad Real ó sea Almaden, es menos aceptable aun, porque si bien el grande establecimiento del Estado ofrece condiciones para la instalación de la Escuela, se carece también allí de la variedad que debe constituir el tipo de la enseñanza. Verdad es que no lejos de Almaden á 7 y 8 leguas tiene el rico valle de Alcudia, Puerto Llano con una aun pobre cuenca hollera, Mestanza con sus ricas minas de plomo, pero sin caminos, sin carreteras y sin condiciones para la visita diaria que los alumnos deben hacer á las minas, y lo que es peor sin variedades geológicas y mineralógicas. Ver la magnífica explotación de las minas de Cinabrio, no puede constituir, no constituye una enseñanza general minera. Los discípulos de una Escuela, en Almaden, tendrán como hoy que ir de práctica á este ó aquel distrito, sin tener la enseñanza oral de sus profesores sobre el mismo objeto que la constituyera.

Linares, ese pueblo nacido ayer de una movilidad incansable, industrial, activo, inteligente, de una moralidad dudosa para sus detractores, tampoco reúne las condiciones apetecidas para la enseñanza de un ingeniero de minas, ¿qué variedades mineralógicas existen en ese grande distrito? ¿ningunas: allí no hay más que sulfuros y silicatos de plomo carbonatados, así es que encontrando grandes dificultades la metalurgia del plomo para su desarrollo como no sea en hornos reverberos para los sulfuros más ricos tiene que exportar sus minerales á otros distritos donde puedan beneficiarse. Puede presentar, sí, minas magníficamente dirigidas. El Romero, Pozo ancho, La Tortilla y otras, ¿pero puede constituir este tipo de enseñanza? de ninguna manera; donde falta la variedad no puede haber unidad en el conjunto del saber. En la metalurgia del plomo se vé claramente la falta de variedad de ese distrito. Fuera de lo que es eminentemente práctico para la enseñanza, de que carece como queda dicho, no le queda más que su buen deseo y su actividad febril.

Cartagena, que conoce el que estas líneas escribe tan bien como

los otros distritos, pero que escribe sin pasión por ninguno, ni por la que fué cuna de la minería es peñolá, es únicamente la que reúne condiciones más que suficientes para que con provecho de los alumnos se estableciera allí la Escuela de minas.

Las condiciones de su población son como las de su trato social excelente, inmejorable, franqueza, caballerosidad, lealtad, es el tipo cartagenero, así es que se merece el dictado de *pequeña corte*. Para la instalación de la Escuela hay allí un magnífico edificio perteneciente al Estado, el Cuartel de Guardias marinas apenas ocupado hoy, que reúne cuantas condiciones son pedidas para el establecimiento que nos ocupa.

A dos leguas de Cartagena con un ferro-carril que en 20 minutos las recorre, se está en plena sierra de Cartagena, en La Unión, primer distrito de España, en variedad.

Allí encontramos el plomo en todas sus combinaciones químicas, los minerales más argentíferos y los más pobres, Zinc en sus 3 formas principales, Cobre, Estaño, Hierro, Manganeso; Antimonio, Bismuto, Plomo telurado aurífero, Fosfatos caizos y en fin casi todos los minerales que el ingeniero debe estudiar y diariamente analizar. Allí hay 130 fábricas de fundición de plomo de todos sistemas. Lavados mecánicos desde el más sencillo al más complicado, buenas y malas explotaciones mineras, grandes y pequeñas máquinas, explotaciones de terreros y escorias, grandes desagües y por doquier una actividad prodigiosa.

En el mismo Cartagena, en Santa Lucia, hornos de calcinación de Calaminas, Fundición de Plomo, Desplote y concentración, Fundición de cobre y un embarque prodigioso de minerales de hierro manganesífero. ¿Puede dudarse que este es el verdadero distrito para que la Escuela de minas pueda dar los opimos frutos que el Gobierno desea? No. Aun hay más. La mecánica es uno de los ramos del saber que el ingeniero de minas debe cultivar con ardor puesto que hoy apenas si hay explotación seria donde la mecánica no esté representada, bien por perforadoras, bien por grandes máquinas de extracción y desagüe, ó de beneficio en lavados, y como los engranajes, las viejas, las escéntricas, los cojinetes, trasmisiones arboles, etc. son en mecánica comunes á todas las máquinas, en Cartagena, podría tener el alumno de la Escuela de minas, un taller del Estado, el arsenal, su magnífico taller de máquinas para ver y estudiar prácticamente el mecanismo de las máquinas.

Tales son en nuestro concepto las condiciones de Cartagena, favora-

bles por demás para la verdadera instrucción práctica del alumno de minas pero como debemos dejar toda la iniciativa al Gobierno del Rey y en su representación al eminente ingeniero jefe de la consultiva de minería, solo le rogamos las mda y ppe se en su elevado criterio.

En la sierra de Córdoba, mes de Diciembre de 1882.

S.

CRONICA

Notablemente se distinguió la señora Romeral, en la función verificada anoche en el teatro principal.

«Las travesuras de Juana» tienen en la Sra. Romeral, un acabado intérprete. Así lo manifestaron los reiterados aplausos del público.

El Sr. Cubas hace un *Acerico* perfecto.

Los demás artistas procuraron no descomponer el cuadro.

La Sra. Acevedo, bastante aplaudida en las *Malagueñas* con que terminó la representación.

En el día de mañana no publicaremos nuestro número, por la festividad del día, y siguiendo la costumbre establecida.

Segun dice el «Conciliador» es esperado en esta ciudad el general Salamanca, revistando las provincias del distrito de su mando.

En Murcia se ha mandado registrar á las personas sospechosas de llevar armas.

El procedimiento no es muy constitucionel, pero sí da resultados.

En la noche del sábado se verificó el beneficio del actor D. Antonio Cáceres.

Las obras puestas en escena fueron «La Institutriz» y «Me conviene esta mujer.»

Ambas recibieron acertada interpretación.

Como de costumbre, la Sra. Romeral, rayó á gran altura.

Mañana concurrirá al paseo de la muralla del mar, la banda del regimiento de Infantería de Málaga.

Mañana en la noche tendrá lugar en la Sociedad lírico-dramática de «Artesanos» una escogida función; se pondrá en escena la comedia en tres actos «Los lazos de la familia.» Después de la representación de la comedia se efectuará un baile de confianza.

Un jóven dispuesto á desempeñar cualquier cargo ó destino por difícil que sea, desea colocarse.